



CONSEJO ECONOMICO Y SOCIAL

Consejo Económico y Social del Estado de Jalisco para el Desarrollo y la Competitividad

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE PLENO DEL DÍA 11 DE MARZO DE 2008

LUGAR: CENTRO DEL SOFTWARE, UBICADO EN PLAZA DEL ÁNGEL, AV. LÓPEZ MATEOS SUR NUM. 2077 ESQ. CON AV. CUBILETE, ZAPOPAN, JAL.

HORA DE INICIO: 16:40 HRS. **HORA DE FINALIZACIÓN:** 17:05 HRS.. **DURACIÓN:** VEINTICINCO MINUTOS.

APERTURA LEGAL DE LA SESIÓN: EL CONSEJERO PRESIDENTE LICENCIADO TOMÁS LÓPEZ MIRANDA DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 39 PÁRRAFO PRIMERO DEL REGLAMENTO INTERNO DE LA LEY QUE CREA AL CESJAL, PROPUSO AL PLENO LA DESIGNACIÓN DEL LIC. ARTURO URIBE AVÍN, CONSEJERO VICEPRESIDENTE DEL SECTOR ACADÉMICO-ASISTENCIAL Y REPRESENTANTE DE LA FEDERACIÓN DE COLEGIOS DE PROFESIONISTAS DE JALISCO, PARA QUE FUNJA COMO SECRETARIO GENERAL SUPLENTE EXCLUSIVAMENTE PARA ESTA SESIÓN Y, UNA VEZ QUE EL PLENO ACEPTÓ LA PROPUESTA, LE SOLICITÓ HICIERA DEL CONOCIMIENTO DE LA PRESIDENCIA EL RESULTADO DEL CÓMPUTO DE ASISTENCIA DE LOS CIUDADANOS CONSEJEROS.

Presidente

CERTIFICACIÓN DE ASISTENCIA: EL SECRETARIO GENERAL SUPLENTE, LIC. ARTURO URIBE AVIN, CONSTATÓ LA ASISTENCIA DE DIECINUEVE CONSEJEROS REPRESENTANTES DE QUINCE DE LAS VEINTIÚN INSTITUCIONES QUE INTEGRAN EL CONSEJO, MEDIANTE EL REGISTRO DE FIRMAS DE ASISTENCIA QUE SE ANEXA Y FORMA PARTE DE ESTA ACTA.

VERIFICACIÓN DE QUÓRUM PARA LA INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN.

EL CONSEJERO PRESIDENTE LICENCIADO TOMÁS LÓPEZ MIRANDA, SOLICITÓ AL SECRETARIO GENERAL SUPLENTE CERTIFICAR LA EXISTENCIA DE QUÓRUM.

EL SECRETARIO GENERAL SUPLENTE LICENCIADO ARTURO URIBE AVÍN, CERTIFICÓ LA ASISTENCIA DE DIECINUEVE CONSEJEROS REPRESENTANTES DE QUINCE DE LAS VEINTIÚN INSTITUCIONES QUE INTEGRAN EL CONSEJO; POR LO QUE, DE CONFORMIDAD AL ARTÍCULO 20 DE LA LEY QUE CREA AL CONSEJO ECONOMICO Y SOCIAL DEL ESTADO DE JALISCO PARA EL DESARROLLO Y LA COMPETITIVIDAD, EXISTE QUÓRUM LEGAL PARA INICIAR LA SESIÓN.

EL CONSEJERO PRESIDENTE LICENCIADO TOMÁS LÓPEZ MIRANDA DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN A LAS DIECISIETE HORAS CON EL QUÓRUM LEGAL; POR LO TANTO, LOS ACUERDOS QUE SE TOMAN TIENE PLENA VALIDEZ LEGAL DE CONFORMIDAD EL ARTÍCULO 30 FRACCIONES II Y III, EN RELACIÓN CON EL 34 FRACCIÓN II, DE LA LEY DEL CONSEJO ECONOMICO Y SOCIAL DEL ESTADO DE JALISCO PARA EL DESARROLLO Y LA COMPETITIVIDAD Y ARTICULO 60 PÁRRAFO SEGUNDO DEL REGLAMENTO INTERNO.

La presente hoja corresponde al acta de la sesión Extraordinaria de Pleno del día 11 de marzo de 2008

Justo Sierra #2430, Col. Ladrón de Guevara, C.P. 44600, Guadalajara, Jal.

Tels. (5233) 3001 6400 al 10 y 3615 7350, 51 y 52

E-mail: cesjal@cesjal.org www.cesjal.org



CONSEJO ECONOMICO Y SOCIAL

Consejo Económico y Social del Estado de Jalisco para el Desarrollo y la Competitividad

COMO PARTE DEL PROCEDIMIENTO PREVIO AL INICIO DE ESTA SESIÓN, SE TOMÓ PROTESTA A LOS CONSEJEROS LIC. LUÍS DEL VALLE LÓPEZ Y DR. SALVADOR COSÍO GAONA. QUIENES RECIENTEMENTE HAN SIDO ACREDITADOS POR SUS RESPECTIVAS ORGANIZACIONES.

ORDEN DEL DÍA:

UNICO.- DESIGNACIÓN DEL SECRETARIO GENERAL DEL CESJAL.

SE APROBÓ POR UNANIMIDAD EL ORDEN DÍA

ASUNTO TRATADO:

EN USO DE LA PALABRA EL LIC. ARTURO URIBE AVÍN, DIÓ LECTURA AL ACUERDO QUE EMITIERON LOS MIEMBROS DE LA MESA DIRECTIVA DEL CESJAL, CON OBJETO DE PROPONER AL PLENO LA DESIGNACIÓN DEL SECRETARIO GENERAL DEL CONSEJO ECONOMICO Y SOCIAL DEL ESTADO DE JALISCO PARA EL DESARROLLO Y LA COMPETITIVIDAD:

Presidente

Siendo las 18:00 horas del día 03 de Marzo de 2008, se reunió la Mesa Directiva del CESJAL, con objeto de estudiar y definir la propuesta que deberá presentar ante el Pleno para la designación del Secretario General del Consejo Económico y Social del Estado de Jalisco para el Desarrollo y la Productividad, de acuerdo a las facultades que le otorga el artículo 27 fracción III de la Ley del CESJAL.

Secretario General

Antecedentes:

1.- La Mesa Directiva del CESJAL, con base en el marco legal que le da la Ley del Cesjal, en referencia a los artículos 24 fracción IV, 27 fracción III y 33 fracción 1, procedió a estudiar y definir la propuesta que la Ley le obliga a presentar ante el Pleno del CESJAL, para que este, de acuerdo a sus atribuciones, proceda elegir al Secretario General del Consejo Económico y Social del Estado de Jalisco para el Desarrollo y la Productividad.

2.- La Mesa Directiva del CESJAL, dentro del análisis y consideraciones que tomo en cuenta para presentar la presente propuesta, están entre otras las siguientes:

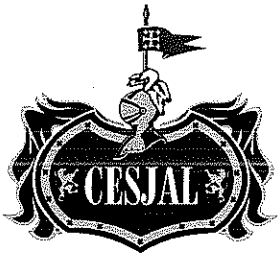
A.-) El desafortunado proceso interno por el que recientemente paso el CESJAL;

La presente hoja corresponde al acta de la sesión Extraordinaria de Pleno del día 11 de marzo de 2008

Justo Sierra #2430, Col. Ladrón de Guevara, C.P. 44600, Guadalajara, Jal.

Tels (5233) 3001 6400 al 10 y 3615 7350, 51 y 52

E-mail: cesjal@cesjal.org www.cesjal.org



CONSEJO ECONOMICO Y SOCIAL

Consejo Económico y Social del Estado de Jalisco para el Desarrollo y la Competitividad

B.-) El numero de proyectos importantes que en este momento están en la mesa de trabajo del CESJAL y que requieren del trabajo y la participación conjunta de los Consejeros, como son: los Estudios de Movilidad Social; el Estudio sobre la Competitividad Económica, Social, Ambiental y de Recursos Naturales del Estado de Jalisco, elaborado por la UNAM; el proceso de Seguimiento y Evaluación del Plan Estatal de Desarrollo, la Ley de los PPP'S; El Código Urbano; la Ley Metropolitana; El Puerto Seco; Las Propuestas para modificar el diseño del Presupuesto de Ingresos y Egresos del Gobierno del Estado; la Actualización de la Matriz Insumo Producto; La Reforma a la Ley del Cesjal y a su reglamento interior; Los estudios de diagnostico regional; así como los diversos proyectos que las Comisiones presentaran al Pleno para su correspondiente aprobación, entre otros.

C.-) Derivado de lo anterior, se considero como urgente que el CESJAL disponga de una persona capacitada para que desarrolle las funciones administrativas y técnicas que le competen al Secretario General, y que en este momento son cubiertas por Consejeros, que otorgando tiempo adicional, honoríficamente, han coadyuvado al desarrollo del trabajo cotidiano del CESJAL, sin ser esta su función.

D.-) Se considero que la persona seleccionada, además de tener un perfil Curricular adecuado a las funciones que demanda el puesto de Secretario General, debe tener un conocimiento claro de las funciones y objetivos del CESJAL y una gran capacidad de adaptación inmediata, dado el intenso programa de trabajo.

3.- Con objeto de ampliar la base de opinión y hacer el esfuerzo de presentar una propuesta consensuada, la Mesa Directiva del CESJAL consulto a los Consejeros de los tres sectores que lo integran.

Los suscritos integrantes de esta Mesa Directiva, con fundamento en la fracción III del artículo 27 de la ley del Consejo Económico y Social, en sesión ordinaria celebrada el 03 de febrero de 2008, han realizado el estudio y análisis de éstas, y otras consideraciones y por UNANIMIDAD, emitimos el siguiente:

ACUERDO

La presente hoja corresponde al acta de la sesión Extraordinaria de Pleno del día 11 de marzo de 2008

Justo Sierra #2430, Col. Ladrón de Guevara, C.P. 44600, Guadalajara, Jal.

Tels. (5233) 3001 6400 al 10 y 3615 7350, 51 y 52

E-mail: cesjal@cesjal.org www.cesjal.org



CONSEJO ECONOMICO Y SOCIAL

Consejo Económico y Social del Estado de Jalisco para el Desarrollo y la Competitividad

Proponer al Pleno de este Consejo la designación del MTRO. FRANCISCO JAVIER GONZÁLEZ VALLEJO, como Secretario General del Consejo Económico y Social del Estado de Jalisco para el Desarrollo y la Competitividad.

Firma la Mesa Directiva

EL PRESIDENTE TOMÁS LÓPEZ MIRANDA SEÑALÓ QUE SE SIGUIÓ EL PROCEDIMIENTO CONFORME A LO QUE MARCA LA LEY. ACTO SEGUIDO EL SECRETARIO GENERAL SUPLENTE PROCEDIO A DAR LECTURA AL ACUERDO QUE CELEBRARON LOS MIEMBROS DE LA MESA DIRECTIVA DEL CESJAL, CON OBJETO DE PROPONER AL PLENO EL PROCEDIMIENTO DE ELECCIÓN DEL SECRETARIO GENERAL:

Siendo las 18:00 horas del día 03 de marzo de 2008, se reunió la Mesa Directiva del CESJAL, con objeto de definir el procedimiento que debe seguir el Pleno para la designación del Secretario General del Consejo Económico y Social del Estado de Jalisco para el Desarrollo y la Productividad, de acuerdo a las facultades que le otorga el artículo 27 fracción III de la Ley del CESJAL.

1. La Mesa Directiva del CESJAL, con toda oportunidad hizo llegar por escrito y por correo electrónico a las 21 instituciones que conforman el Cesjal la Convocatoria respectiva para la sesión extraordinaria en el que el orden del día contiene el punto ÚNICO: Elección del Secretario General del CESJAL;
2. De acuerdo al artículo 24 fracción V de la Ley del Cesjal, es atribución del Pleno elegir al Secretario General;
3. Con fundamento en el artículo 33 fracción 1 de la Ley del Cesjal, el Secretario General deberá ser designado por las dos terceras partes de los integrantes del Consejo;
4. Tendrán derecho a emitir su voto los Consejeros que representan a las 21 instituciones que integran el CESJAL, emitiendo un voto por Institución;

La presente hoja corresponde al acta de la sesión Extraordinaria de Pleno del día 11 de marzo de 2008



Consejo Económico y Social del Estado de Jalisco para el Desarrollo y la Competitividad

CONSEJO ECONOMICO Y SOCIAL

5. El voto se emitirá de manera nominal indicando si están en pro o en contra de la propuesta;
6. El voto lo emite el Consejero Titular y en ausencia de este el Consejero suplente;
7. Para iniciar el proceso de votación el pleno elegirá, previamente, dos escrutadores para que contabilicen la votación y den a conocer el resultado;
8. El Secretario en funciones de la sesión de pleno extraordinaria, con base en la lista de asistencia, nombrará a la Institución y al Consejero que la representa para que emita su voto y lo registren los escrutadores. Una vez concluida la votación, los escrutadores procederán a su contabilidad y señalarán el resultado final;
9. En caso de que la votación del Pleno favorezca la propuesta, se acordará por el Pleno la fecha para la toma de protesta del Secretario General.
10. El Secretario en funciones del Pleno levantará el acta correspondiente para, en su caso, se proceda a su protocolización.
11. Los casos no previstos, en el presente procedimiento serán acordados por el Pleno.

Presidente

Secretario
General

Acordado en la sede del Consejo Económico y Social en la ciudad de Guadalajara, Jalisco a los tres días de marzo del año dos mil ocho.

Firmado por la Mesa Directiva

PROPUESTAS:

LIC. TOMÁS LÓPEZ MIRANDA MENCIONÓ QUE, DE ACUERDO A LOS LINEAMIENTOS SEÑALADOS, LA MESA DIRECTIVA PROPONE LA DESIGNACIÓN DEL MTRO. FRANCISCO JAVIER GONZÁLEZ VALLEJO, COMO SECRETARIO GENERAL DEL CONSEJO ECONOMICO Y SOCIAL DEL ESTADO DE JALISCO PARA EL DESARROLLO Y LA COMPETITIVIDAD, LO ANTERIOR OBEDECE A QUE CUMPLE CON EL CONOCIMIENTO CLARO DE LOS OBJETIVOS DEL CESJAL Y CAPACIDAD DE ADAPTACIÓN

La presente hoja corresponde al acta de la sesión Extraordinaria de Pleno del día 11 de marzo de 2008



CONSEJO ECONOMICO Y SOCIAL

Consejo Económico y Social del Estado de Jalisco para el Desarrollo y la Competitividad

INMEDIATA. LA MESA DIRECTIVA CONSULTÓ EN SU MOMENTO A LOS TRES SECTORES QUE INTEGRAN EL CESJAL, Y EN SESIÓN ORDINARIA SE REVISARON LOS ESTUDIOS Y ANÁLISIS, EN BASE A ESO HA SURGIDO LA PROPUESTA.

EL DR. SALVADOR COSÍO GAONA SEÑALÓ LA IMPORTANCIA DE QUE, PARA NO ENTORPECER LOS TRABAJOS QUE SE REALIZAN EN EL CESJAL, PROPONE QUE ACTO SEGUIDO DE LA ELECCIÓN, SE PUEDA TOMAR LA PROTESTA DE LEY AL SECRETARIO GENERAL.

SR. RAYMUNDO GÓMEZ FLORES, SOLICITÓ QUE SE HAGA LLEGAR A TODOS LOS CONSEJEROS UN CURRÍCULUM DEL MTR. FRANCISCO JAVIER GONZÁLEZ VALLEJO, PARA CONOCER UN POCO MÁS SOBRE SU EXPERIENCIA LABORAL (EL PRESIDENTE INSTRUYÓ AL PERSONAL DE ATENDER LA PETICIÓN).

VOTOS RAZONADOS:

ARQ. JOSÉ MORALES.-

"NECESITO SUBRAYAR VARIAS COSAS ES LA TERCERA VEZ QUE SE ELIGE UN SECRETARIO POR LO TANTO SI HAY UNA COSTUMBRE O UNA JURISPRUDENCIA, PRESIDENTE, A LOS CINCO CAUSAS DE CÓMO SE DEBEN ELEGIR, PARA ESTA REUNIÓN HUBO UNA CONVOCATORIA PARA VER SI HABÍA OTROS CANDIDATOS Y LA DIRECTIVA DEBÍO PRESENTAR UNA TERNA. PRIMERO, LA CALIDAD DEL INDIVIDUO, PORQUE EFECTIVAMENTE TIENE EL CORAZÓN AQUÍ Y TAMBIÉN LA MENTE PUESTA Y EXPERIENCIA EN FUNCIÓN DE QUE TENEMOS CASI 9 MESES SIN SECRETARIO, QUE LA PERSONA TIENE LA CAPACIDAD PARA LLENARLA Y PARA PODER HACER LAS COSAS, (INAUDIBLE) EN CONSIDERACIÓN A LO ANTERIOR, QUIERO HACER EMITIR MI VOTO RAZONADO A FAVOR".

DR. SALVADOR COSÍO.-

"MUCHAS GRACIAS SEÑOR PRESIDENTE, CONSIDERO IMPORTANTE QUE PARA QUE NO SE ENTORPEZCA EN ABSOLUTO EL TRABAJO Y DEBIDO CONSENSO CORRESPONDIENTE SE ACUERDE TAMBIÉN EL QUE ACTO SEGUIDO DE LA ELECCIÓN SE PUDIERA TOMAR LA PROTESTA DE LEY AL SECRETARIO GENERAL PARA QUE DE INMEDIATO OCUPE SU LUGAR Y SU FUNCIÓN QUE LE CORRESPONDE Y APROVECHAR PARA -COMENTAR- TAMBIÉN EL CONOCIMIENTO QUE SE TIENE, POR PARTE DE LA INSTITUCIÓN QUE REPRESENTO DEL CANDIDATO ÚNICO, A QUIEN SE LE CONOCE AMPLIA Y SOBRADAMENTE DESDE LA GESTACIÓN DEL CESJAL, HASTA SU INTERVENCIÓN EN VARIAS ACTIVIDADES QUE CON ÉXITO HA ATENDIDO, DE ANTEMANO EL VOTO RAZONADO Y A FAVOR".

La presente hoja corresponde al acta de la sesión Extraordinaria de Pleno del día 11 de marzo de 2008



CONSEJO ECONOMICO Y SOCIAL

Consejo Económico y Social del Estado de Jalisco para el Desarrollo y la Competitividad

PROCEDIMIENTO DE ELECCIÓN:

EL LIC. TOMÁS LÓPEZ MIRANDA PROPONE, A EFECTO DE REALIZAR LA VOTACIÓN, SE NOMBRAN COMO ESCRUTADORES DE LA MISMA A LOS SEÑORES CONSEJEROS GUIDO PIÑERA ALARCÓN Y ARQ. JOSÉ MORALES GONZÁLEZ.

UNA VEZ QUE EL PLENO APROBÓ LA PROPUESTA DE ESCRUTADORES, SE PROCEDIÓ A TOMAR LA VOTACIÓN INSTITUCIÓN POR INSTITUCIÓN DE MANERA NOMINAL RESPECTO DE LA PROPUESTA DE MESA DIRECTIVA.

ACTO SEGUIDO LOS SEÑORES ESCRUTADORES INFORMARON DEL RESULTADO DE LA VOTACIÓN: APROBADO POR UNANIMIDAD LA PROPUESTA DE MESA DIRECTIVA DE NOMBRAR COMO SECRETARIO GENERAL EN LOS TERMINOS DEL ARTÍCULO 33 DE LA LEY DEL CESJAL AL MTRO. FRANCISCO JAVIER GONZÁLEZ VALLEJO.

ACTO SEGUIDO EL PRESIDENTE DEL CESJAL PROCEDIÓ A TOMAR LA PROTESTA DE LEY AL MTRO. FRANCISCO JAVIER GONZÁLEZ VALLEJO PREGUNTÁNDOLE:

MTRO. FRANCISCO JAVIER GONZÁLEZ VALLEJO, ¿PROTESTA CUMPLIR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA PROPIA DEL ESTADO DE JALISCO, LAS LEYES QUE DE ELLAS EMANEN, ESPECIALMENTE LA LEY DEL CONSEJO ECONOMICO Y SOCIAL PARA EL DESARROLLO Y LA COMPETITIVIDAD Y OBSERVAR SIEMPRE LOS PRINCIPIOS DE PROFESIONALISMO, CERTEZA, HONESTIDAD, Y BUENA FE, ANTEPONIÉNDOLOS A LOS INTERESES PARTICULARES?

Presidente

A LO QUE RESPONDIÓ.- ¡SI PROTESTO!

SI ESTO ASÍ FUESE QUE EL PUEBLO SE LOS RECONOZCA, EN CASO CONTRARIO, QUE OS LO DEMANDE.

ACUERDOS:

1. EN VOTACIÓN NOMINAL Y POR UNANIMIDAD, DE LAS QUINCE INSTITUCIONES REPRESENTADAS EN ESTA SESIÓN, EL PLENO DEL CONSEJO APRUEBA LA DESIGNACIÓN, COMO SECRETARIO GENERAL DEL CONSEJO ECONOMICO Y SOCIAL DEL ESTADO DE JALISCO PARA EL DESARROLLO Y LA COMPETITIVIDAD AL MTRO. FRANCISCO JAVIER GONZÁLEZ VALLEJO EN LOS TERMINOS DEL ARTÍCULO 33 DE LA LEY QUE CREA AL CONSEJO.
2. SOBRE LA PROPUESTA DEL DR. SALVADOR COSIÓ DE QUE LA TOMA DE PROTESTA A QUIÉN QUEDE ELECTO COMO SECRETARIO GENERAL, SE REALICE INMEDIATAMENTE DESPUÉS DE TERMINADO EL PROCESO DE VOTACIÓN, PARA NO ENTORPECER LOS TRABAJOS QUE SE REALIZAN EN EL CESJAL. EL PLENO SE MANIFESTÓ A FAVOR.

La presente hoja corresponde al acta de la sesión Extraordinaria de Pleno del día 11 de marzo de 2008

Justo Sierra #2430, Col. Ladrón de Guevara, C.P. 44600, Guadalajara, Jal.

Tels. (5233) 3001 6400 al 10 y 3615 7350, 51 y 52

E-mail: cesjal@cesjal.org www.cesjal.org



Consejo Económico y Social del Estado de Jalisco para el Desarrollo y la Competitividad

CONSEJO ECONOMICO Y SOCIAL

NO HABIENDO MÁS ASUNTOS POR TRATAR, SE DIO POR TERMINADA LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE PLENO SIENDO LAS 17:05 HORAS, SOLICITANDO A LOS ASISTENTES PERMANECER EN EL LUGAR PARA LLEVARSE A CABO LA SESIÓN ORDINARIA DE PLENO CORRESPONDIENTE AL MES DE MARZO DEL AÑO 2008.

FIRMAN PARA CONSTANCIA EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 30 FRACCIONES II Y III, EN RELACIÓN CON EL 34 FRACCIÓN II, DE LA LEY DEL CONSEJO ECONOMICO Y SOCIAL DEL ESTADO DE JALISCO PARA EL DESARROLLO Y LA COMPETITIVIDAD Y ARTÍCULO 60 PÁRRAFO SEGUNDO DEL REGLAMENTO INTERNO.

PRESIDENTE

LIC. TOMÁS LÓPEZ MIRANDA

Presidente

SECRETARIO GENERAL SUPLENTE

LIC. ARTURO URIBE AVÍN

CONSEJEROS

LIC. LUIS DEL VALLE LÓPEZ

LIC. MARIS GUTIÉRREZ TREVIÑO

Secretario General

LIC. CARLOS REAL CASTRO

SR. GUDDO PINERA ALARCÓN

SR. JOSÉ DE JESÚS JIMÉNEZ GARCÍA

LIC. JOSÉ ROBERTO DE ALBA MACIAS

LIC. MARÍA DEL CARMEN MERCADO CHÁVEZ

DR. SALVADOR COSÍO GAONA

CAP. DE F.A.M. LUIS MURILLO MORENO

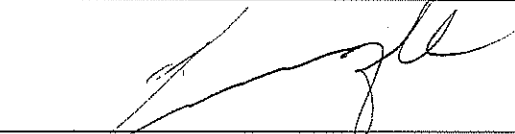


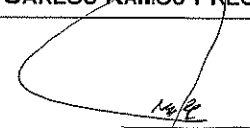

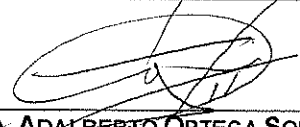

LIC. ARTURO LÓPEZ VACA

La presente hoja corresponde al acta de la sesión Extraordinaria de Pleno del día 11 de marzo de 2008



Consejo Económico y Social del Estado de Jalisco para el Desarrollo y la Competitividad

CONSEJO ECONOMICO Y SOCIAL

 SR. OMAR RAYMUNDO GÓMEZ FLORES	 SR. LUIS CARLOS RAMOS PRECIADO
 MTRA. MARTHA PETERSEN FARAH	 ARQ. JOSÉ MORALES GONZÁLEZ
 LIC. JOSÉ LUIS SÁNCHEZ DE LA FUENTE	 MTRQ. ADALBERTO ORTEGA SOLÍS
 LIC. JOSÉ DE JESÚS ROJAS MORALES	

Presidente


Secretario
General

La presente hoja corresponde al acta de la sesión Extraordinaria de Pleno del día 11 de marzo de 2008

9



CONSEJO ECONOMICO Y SOCIAL

Consejo Económico y Social del Estado de Jalisco para el Desarrollo y la Competitividad

LISTA DE ASISTENCIA 11 DE MARZO DE 2008 SESIÓN EXTRAORDINARIA DE PLENO

GRUPO EMPRESARIAL



Lic. Tomás López Miranda

Mauro Jiménez Iñiguez

CAJ.- Consejo Agropecuario de Jalisco

Lic. José María Andrés Villalobos

Lic. Gustavo Lazcano Aguirre

CANACO.- Cámara de Comercio de Guadalajara

Lic. Pablo Lemus Navarro



Lic. Luis Del Valle López

COPARMEX.- Centro Empresarial de Jalisco, S.P.



Lic. Mario Gutiérrez Treviño



Lic. Carlos Real Castro

COMCE.- Consejo Mexicano de Comercio Exterior de Occidente, A.C.



CONSEJO ECONOMICO Y SOCIAL

Consejo Económico y Social del Estado de Jalisco para el Desarrollo y la Competitividad

LISTA DE ASISTENCIA 11 DE MARZO DE 2008 SESIÓN EXTRAORDINARIA DE PLENO

Lic. Javier Gutiérrez Treviño	Lic. Daniel Curiel Rodríguez C.
CCIJ.- Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco, A.C.	

Lic. Alfredo Colín Babío	C. Guido Piñera Alarcón
CBEJ.- Centro Bancario del Estado de Jalisco, A.C.	

C. José Luís Guzmán González	C. José de Jesús Jiménez García
UCMA.- Unión de Comerciantes del Mercado de Abastos de Guadalajara, A.C.	



CONSEJO ECONOMICO Y SOCIAL

Consejo Económico y Social del Estado de Jalisco para el Desarrollo y la Competitividad

LISTA DE ASISTENCIA 11 DE MARZO DE 2008 SESIÓN EXTRAORDINARIA DE PLENO

GRUPO SOCIAL

Lic. José Roberto De Alba Macías LCASCEJ CNC.- Liga de Comunidades Agrarias y Sindicatos Campesinos del Estado de Jalisco

Lic. Octavio Rafael Bueno Trujillo FROCEJ.- Federación Revolucionaria de Obreros y Campesinos del Estado de Jalisco	Lic. Ma. Del Carmen Mercado Chávez
---	---

C. Roberto García Ortiz FOOC.- Federación de Organizaciones Obreras y Campesinas CROM del Estado	Dr. Salvador Cosío Gaona
--	---------------------------------

C. Rafael Yerena Zambrano FTJ.- Federación de Trabajadores de Jalisco	Lic. Juan Huerta Péres
---	-------------------------------







CONSEJO ECONOMICO Y SOCIAL

Consejo Económico y Social del Estado de Jalisco para el Desarrollo y la Competitividad

LISTA DE ASISTENCIA 11 DE MARZO DE 2008 SESIÓN EXTRAORDINARIA DE PLENO

Dr. Salvador Álvarez Morán	Ing. Cristóbal Mayorga Castañeda
UGRJ.- Unión Ganadera Regional de Jalisco	

	
Cap. De F.A.M. Luís Murillo Moreno	Lic. Arturo López Vaca
CUNA, S.C.L.- Unión de Cooperativas	

	
C. Omar Raymundo Gómez Flores	C. Luís Carlos Ramos Preciado
FEPRJ.- Federación de Propietarios Rurales de Jalisco	

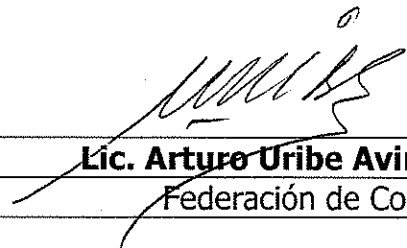


CONSEJO ECONOMICO Y SOCIAL


Consejo Económico y Social del Estado de Jalisco para el Desarrollo y la Competitividad

LISTA DE ASISTENCIA 11 DE MARZO DE 2008 SESIÓN EXTRAORDINARIA DE PLENO


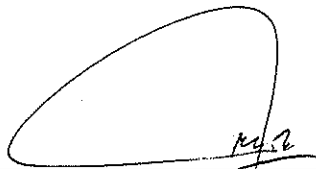
GRUPO ACADEMICO-ASISTENCIAL



Lic. Arturo Uribe Avin	L.C.P. Ignacio Camarena Ávalos
Federación de Colegios de Profesionistas de Jalisco, A.C.	



Dr. Ignacio Román Morales	Mtra. Martha Petersen Farah
ITESO.- Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente	



Arq. José Morales González	Lic. José Luis Sánchez de la Fuente
UAG.- Universidad Autónoma de Guadalajara	

Ing. Juan Manuel Durán Gutiérrez	Ing. Alfredo Molina Ortiz
TEC.- Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey	



CONSEJO ECONOMICO Y SOCIAL

Consejo Económico y Social del Estado de Jalisco para el Desarrollo y la Competitividad

LISTA DE ASISTENCIA 11 DE MARZO DE 2008 SESIÓN EXTRAORDINARIA DE PLENO

Mtro. Adalberto Ortega Solís	Dr. Salvador Carrillo Regalado
U DE G.- Universidad de Guadalajara	

Ing. Rafael Magaña Ramírez	Arq. Maximiano Gutiérrez Beracochea
Cáritas de Guadalajara, A.C.	

Lic. José de Jesús Rojas Morales	C. Arturo Jiménez Diaque
Corporativa de Fundaciones, A.C.	